



**Rainforest Alliance Certified™**  
Informe de Auditoría para Administradores de  
Grupo

*Resumen Público*

**Grupo Casa Fuentes - Colonos**



**Cultivo(s) del grupo:** Tea

**maflora – Instituto de Manejo e Certificação  
Florestal e Agrícola**

Estrada Chico Mendes, 185  
Piracicaba – SP – Brasil  
CEP 13426-420

Email: [pca@imaflora.org](mailto:pca@imaflora.org)

Telefone: 55 19 3429 0800

0

0

**Fecha de Resumen Público:** 04/05/2018  
**Fecha de envío del informe:** 20/04/2018  
**Fecha de inicio de la auditoría:** 19/03/2018  
**Fecha de finalización de la auditoría:** 23/03/2018

**Nombre(s) de los(as) auditores(as):** German Kimmich  
Mayra Rolhaiser

(auditor líder)

**Revisor:** Alessandro Rodrigues

## 1. Resumen de auditoría

### 1.1. Resumen de resultados (público)

#### Administrador de Grupo

Resultados				
Resultado de la Auditoria		Not Applicable	Certification	
Puntaje	Criterios Críticos	-	100,00%	
	Nivel C	-	94,44%	
	Nivel B	-	-	
	Nivel A	-	-	

#### Fincas de la muestra (público)

Nombre de la finca	Criterios Críticos	Nivel C	Nivel B	Nivel A	
Grudke Fredy	100,00%	100,00%	-	-	
Czahkowski	100,00%	100,00%	-	-	
Heisler Adolfo	100,00%	82,35%	-	-	
Héctor Schwartz	100,00%	94,44%	-	-	

(\*) Pequeño productor

### 1.2. Conclusión del equipo auditor (público)

El equipo de auditoría llegó a la conclusión de que el grupo Grupo Casa Fuentes - Colonos CUMPLE con la versión actual de los documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible. La decisión de certificación es responsabilidad del organismo de certificación contratado.

## 2. Auditoría (público)

### 2.1. Documentos normativos utilizados

Esta auditoría fue desarrollada con base en los siguientes documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible:

- X Reglas de Certificación, Julio de 2017.
- X Norma para Agricultura Sostenible, Julio de 2017 (versión 1.2).
- X Listas RAS para la Gestión de Plaguicidas, Julio de 2017.

## 2.2. Alcance (público)

Esta auditoría incluyó la evaluación del desempeño del sistema interno de gestión y del sistema de gestión social y ambiental del administrador de grupo con respecto a los criterios aplicables de los documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible. Las áreas cubiertas son las siguientes (por favor, verifique y confirme que la información en la sección de extensión de la finca en la aplicación sea la misma, si fuera diferente, indíquelo):

<b>Alcance de la propiedad y uso de la tierra (ha)</b>	
<b>Ambiental</b>	
Área de Conservación	292,00
Otras Áreas de Conservación	-
<b>sub total</b>	<b>292,00</b>
<b>Cultivos Certificados</b>	
Tea	647,00
<b>sub total</b>	<b>647,00</b>
<b>Otras Areas</b>	
Forestación	104,38
Yerba Mate	423,41
Capuera (área de barbecho)	37,60
Potrero (área con pasturas)	30,87
Infraestructura	25,00
Otras áreas	85,99
<b>sub total</b>	<b>707,25</b>
<b>Total de Alcance</b>	<b>1.646,25</b>

(\*) Cambiar el tipo de uso, si es necesario

### 2.3. Acuerdo de Confidencialidad (público)

El equipo de auditoría que preparó el presente documento se ha comprometido a la confidencialidad ante el grupo auditado, toda la gestión y el uso de la información de las propiedades recibida durante el curso de la auditoría. El organismo de certificación contratado mantiene copias de las declaraciones de confidencialidad firmados por los auditores y el personal.

### 2.4. Resumen público

La descripción general del grupo, de auditoría (alcance y equipo de auditoría), así como los incumplimientos identificados durante esta auditoría estará disponible al público en el portal electrónico de la entidad de certificación contratada.

### 2.5. Muestreo (público)

#### 2.5.1. Criterios para selección de la muestra

Para la selección de la muestra auditada se seleccionaron miembros ubicados en distintas regiones/localidades para abarcar el mayor área geográfica posible (un miembro de la localidad de Los Helechos, uno de Ameghino, uno de Campo Viera y uno de Jardín América) con ecosistemas naturales de conservación y acuáticos. Además se seleccionaron miembros que cuentan con mayor superficie y aquellos de menor superficie. Otro criterio de selección fue aquellos miembros que contratan trabajadores y

#### 2.5.2. Lista de fincas de la muestra (público)

#	Nombre de la finca	Área de la finca	Área de producción
1	Grudke Fredy	76,96	17,38
2	Czahnkowski	23,33	6,74
3	Heisler Adolfo	22,01	69,34
4	Héctor Schwartz	133,90	57,18

### 3. Descripción de Criterios

#### 3.1. Administrador del grupo

Criterio	Auditoría Previa	Auditoría Actual	Hallazgos (público)
1.1		Cumple	Se realiza y documenta una evaluación inicial de la finca.
1.2		Cumple	El administrador de grupo cuenta con un sistema de registro que demuestra que el volumen total de producto certificado vendido no excede el volumen cosechado en la finca.
1.3		Cumple	Los productos cosechados, recibidos, procesados, mezclados, almacenados, empacados, etiquetados o manejados en las instalaciones de la finca o administrador de grupo mantienen su integridad de acuerdo con la declaración.
1.5		Cumple	El administrador de grupo documenta e implementa mecanismos para la selección, supervisión y gestión de proveedores de servicios, para asegurar que estos cumplen con los criterios críticos aplicables de esta norma, para aquellos trabajos llevados a cabo dentro del alcance de la certificación.
1.6		Cumple	El administrador de grupo demuestra compromiso con la certificación y el cumplimiento de esta norma.
1.13		Cumple	El administrador de grupo mantiene registros de inscripción de todos sus miembros.
1.14		Cumple	El administrador de grupo evalúa la conformidad de cada miembro con la Norma RAS a través de inspecciones internas.
2.1		Cumple	Las Fincas no han destruido áreas de Alto Valor para la Conservación (ACV) desde el 1 de noviembre de 2005 en adelante
3.2		Cumple	Las aguas cloacales no se descargan en ecosistemas acuáticos
3.4		Cumple	El uso de sustancias incluidas en la Lista RAS de Plaguicidas Prohibidos está prohibido
3.6		Cumple	Los cultivos contemplados en el alcance del Certificado RA no son organismos modificados genéticamente (OMG), y tampoco son re empacados o procesados con productos que contengan OMG.
3.7		Cumple	No se utilizan aguas cloacales humanas en actividades de producción.
3.38		NC	El plan de manejo de desecho implementado no cumple todos los requerimientos que incluye este criterio.
4.1		Cumple	Todas las formas de trabajo forzado, obligatorio o de esclavitud están prohibidas.
4.2		Cumple	Los trabajadores son tratados con respeto, no son objeto de amenazas, acoso o abuso sexual, ni maltrato verbal, físico o psicológico.
4.3		Cumple	Se prohíben todas las formas de discriminación en el trabajo.
4.4		Cumple	Se respeta el derecho de los trabajadores de establecer y unirse a una organización de trabajadores de su propia elección, sin influencia o interferencia de ninguna naturaleza, y de negociar colectivamente sus condiciones de empleo.
4.5		Cumple	Todos los trabajadores reciben al menos el salario mínimo legal.
4.6		Cumple	Están prohibidas las peores formas de trabajo infantil.
4.8		Cumple	La administración de finca no utiliza arreglos o prácticas diseñados para eliminar o reducir el pago de los beneficios a los trabajadores.
4.9		Cumple	La administración de finca implementa un mecanismo de quejas o reclamos para la protección de los derechos de los trabajadores.
4.10		Cumple	El número de horas de jornada regular para todos los trabajadores no excede 48 horas semanales, con al menos un día completo de descanso por cada seis días de trabajo consecutivo. Los trabajadores tienen al menos un periodo de comida por cada seis horas trabajadas.
4.11		Cumple	Todo trabajo de horas extra es voluntario. Las horas extra de trabajo no deben dar como resultado una jornada laboral mayor a 60 horas semanales, excepto en circunstancias extraordinarias.
4.12		Cumple	Los productores, trabajadores y sus familias tienen acceso a agua potable.
4.14		Cumple	El administrador desarrolló e implementó un plan de Salud y Seguridad Ocupacional (SSO).
4.15		Cumple	Se provee a los trabajadores el Equipo de Protección Personal (EPP) funcional libre de costo

4.16		Cumple	Se capacita a todos los trabajadores que manipulan o entran en contacto con plaguicidas, u otras sustancias con riesgo potencial para la salud; esta capacitación es impartida por profesional competente
4.17		Cumple	Se proveen de sectores para bañarse y cambiarse de ropa, para los trabajadores que manipulen plaguicidas u otras sustancias que representen un riesgo para la salud.
4.19		Cumple	Se demuestra el derecho legítimo al uso de la tierra mediante títulos de propiedad.

### 3.2. No conformidades recurrentes de las fincas de la muestra

Las No Conformidades recurrentes en criterios específicos significa que del total de la muestra auditada de fincas miembro, más de un 20% de la muestra obtuvo una No Conformidad en dicho criterio. Para obtener más información y detalle de los criterios evaluados de cada finca miembro, solicitar al Ente de Certificación la información respectiva.

Criterio	Número de fincas		Descripción
	Auditoría Previa	Auditoría Actual	
1.1		-	Se realiza y documenta una evaluación inicial de la finca.
1.2		-	El administrador de grupo cuenta con un sistema de registro que demuestra que el volumen total de producto certificado vendido no excede el volumen cosechado en la finca.
1.3		-	Los productos cosechados, recibidos, procesados, mezclados, almacenados, empacados, etiquetados o manejados en las instalaciones de la finca o administrador de grupo mantinene su itegridad de acuerdo con la declaración.
1.4		-	
1.5		-	
1.6		-	
1.13		-	
1.14		-	
2.1		-	Las Fincas no han destruido areas de Alto Valor para la Conservacion (ACV) desde el 1 de noviembre de 2005 en adelante
2.2		-	Las fincas conservan todos los ecosistemas naturales y no han destruido bosques u otros ecosistemas naturales en el período de cinco años antes de la fecha de la solicitud inicial para certificación RA, o después del 1ero de enero de 2014 – la fecha que sea más temprana.
2.3		-	Las actividades de producción no degradan ninguna área protegida
2.4		-	Los animales amenazados o que están protegidos no son cazados ni sacrificados. No se practica la cacería en la finca.
3.1		-	Las aguas residuales resultantes de las operaciones de procesamiento no se descargan en los ecosistemas acuáticos. Las aguas residuales resultantes de las operaciones de procesamiento no se aplican en terrenos con suelos muy arenosos o altamente permeables, o en aquellos casos en los que la pendiente es superior al 8%, o en los que el nivel freático es estacional o permanentemente alto. Las aguas residuales resultantes de las operaciones de procesamiento no se aplican al suelo. Las aguas residuales resultantes de las operaciones de procesamiento no se mezclan con agua limpia con el propósito de cumplir con los Parámetros RA de aguas residuales industriales.
3.2		-	Las aguas cloacales no se descargan en ecosistemas acuaticos

3.3		-	
3.4		-	El uso de sustancias incluidas en la Lista RA de Plaguicidas Prohibidos está prohibido
3.5		-	La aplicación de plaguicidas por medio de aeronaves cumple con los Requisitos RA para la fumigación
3.6		-	Los cultivos contemplados en el alcance del Certificado RAS no son organismos modificados genéticamente (OMG), y tampoco son re empacados o procesados con productos que contengan OMG.
3.7		-	Las fincas no utilizan aguas cloacales humanas en las actividades de producción o procesamiento.
3.8		1	Las fincas no reducen la erosión por agua a través de prácticas como cobertura vegetal, mantillos, replantación de áreas empinadas, terrazas, fajas de vegetación o minimización del uso de herbicidas.
3.15		2	Las fincas no cumplen con los requisitos de la norma em lo que se refiere a extracción de agua superficial o subterránea
3.28		1	Las fincas no establecen y no mantienen barreras vegetativas que no sean cultivos, entre los cultivos a los que se aplican los plaguicidas y las áreas de actividad humana,
4.1		-	Todas las formas de trabajo forzado, obligatorio o de esclavitud están prohibidas.
4.2		-	Los trabajadores son tratados con respeto, no son objeto de amenazas, acoso o abuso sexual, ni maltrato verbal, físico o psicológico.
4.3		-	Se prohíben todas las formas de discriminación en el trabajo.
4.4		-	Se respeta el derecho de los trabajadores de establecer y unirse a una organización de trabajadores de su propia elección, sin influencia o interferencia de ninguna naturaleza, y de negociar colectivamente sus condiciones de empleo.
4.5		-	Todos los trabajadores reciben al menos el salario mínimo legal.
4.6		-	Están prohibidas las peores formas de trabajo infantil.
4.7		-	
4.8		-	La administración de finca no utiliza arreglos o prácticas diseñados para eliminar o reducir el pago de los beneficios a los trabajadores.
4.9		-	La administración de finca implementa un mecanismo de quejas o reclamos para la protección de los derechos de los trabajadores.
4.10		-	El número de horas de jornada regular para todos los trabajadores no excede 48 horas semanales, con al menos un día completo de descanso por cada seis días de trabajo consecutivo. Los trabajadores tienen al menos un periodo de comida por cada seis horas trabajadas.
4.11		-	Todo trabajo de horas extra es voluntario. Las horas extra de trabajo no deben dar como resultado una jornada laboral mayor a 60 horas semanales, excepto en circunstancias extraordinarias.
4.12		-	Los productores, trabajadores y sus familias tienen acceso a agua potable.
4.13		-	
4.14		-	
4.15		-	Se provee a los trabajadores el Equipo de Protección Personal (EPP) funcional libre de costo
4.16		-	Se capacita a todos los trabajadores que manipulan o entran en contacto con plaguicidas, u otras sustancias con riesgo potencial para la salud; esta capacitación es impartida por profesional competente
4.17		-	Se proveen de sectores para bañarse y cambiarse de ropa, para los trabajadores que manipulen plaguicidas u otras sustancias que representen un riesgo para la salud.

4.18		-	
4.19		-	Se demuestra el derecho legítimo al uso de la tierra mediante títulos de propiedad.
4.20		-	

### Otros detalles de la Auditoría

Nombre legal	Casa Fuentes SACIFI - Finlays		
Nombre del grupo	Casa Fuentes Colonos 1		
Ciudad	Oberá	Provincia	Misiones
País	Argentina		
Dirección física del la Auditoría	Av Libertad 1085 CP 3360		
Persona de contacto	Luis Jimenez		
Nombre del representante legal	Fernando Andres Acosta		
Cargo	Administrador de Grupo	Teléfono	a+54 3755 421320



Miembro (Unid. Producción)	Nombre de la propiedad	Nombre del productor/ responsable legal	Localización (ciudad, UF)
KIBYSZ CARLOS	Lote 247	KIBYSZ CARLOS (Marcos Policzuk es prestador de servicios)	Los Helechos
GRUDKE FREDY	Lote 37	Grudtke Fredy (Marcos Policzuk es prestador de servicios)	Los Helechos
	Lote 163-3		
	Lote 212		
POLISZCZUK ROLANDO	Lote 52	Poliszczuk Rolando	Obera
	Lote 114		
GUNTHER OSCAR	Lote 97	Gunther Oscar	Campo Ramon
	Lote 98		
NESTOR FABIAN	Lote 30A	Nestor Fabian	Panambi
	Lote 235A		
CZAJKOWSKI	Lote 114A	Czajkowski (Gabriel Kuliba es prestador de servicios)	Ameghino
ROMAN MAINKOSKI	Lote 1	Roman Mankoski	Campo Grande
	Lote 2		
	Lote 3		
	Lote 4		
	Lote 40		
	Lote 41		

ANIBAL RUJOSDKI	Lote 42	Anibal Rujoski	Campo Viera
	Lote 59		
	Lote 60		
	Lote 64		
	Lote 65		
	lote 86		
	Lote 118		
HUGO SCHWARZ	Lote 28	Hugo Schwartz	Campo Viera
	Lote 73		
	Lote 110		
	Lote 139		
	Lote 161		
	Lote 278		
	Lote 295		
	Lote 318		
	Lote 319		
	Lote 99		
	Lote 240		
	Lote 397 - 414		
	Lote 48		
	Lote 49		
	Lote 32		
	Lote 413		
Lote 155			
Lote 41B			

HECTOR SCHWARZ (ex Teodoro Schwartz)	Lote 237	Hector Schwartz	Campo Viera
	Lote 235		
	Lote 340		
	Lote 270		
	Lote 306		
MAUKOSKI ROBERTO	Lote 30	Maukoski Roberto	Campo Viera
	Lote 45		
	Lote 82		
	Lote 222		
	Lote 282		
BAR-BRACHMAN-GRDEN MARCOS FACUNDO	Lote 504	Bar Hugo	Campo Grande
	Lote 470		
	Lote 379		
GROMOFF JOSE	Lote 27	Jose Gromoff	Campo Grande
	Lote 31		
	Lote 32		
	Lote 59		
	Lote 60		
	Lote 61		
	Lote 128		
	Lote 156		
	Lote 206		
	Lote 364		
	Lote 156 c		
	Lote 189 b		

	Lote 31 c		
KOPP EVALDO	Lote 77 - 78 - 79	Kopp Evaldo	Jardin America
HEISLER ADOLFO	Lote 11 c	Heisler Adolfo	Jardin America
	Lote 16		
	Lote 31		
	Lote B7		
SCHAWER ENRI	118 c	Schawer Enri	Jardin America